



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2013-00374-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	ADA LUZ CORDOBA MUÑOZ	UGPP	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA ACTORA, CONTRA AUTO DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2014, QUE RECHAZO LA REFORMA DE LA DEMANDA POR EXTEMPORANEA	15 SEPTIEMBRE 2014 (1ª instancia)	17 SEPTIEMBRE 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA